NOTA U.O.C. N°304 /22

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
Correo electrónico: mariliaindustrial.srl@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado **a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 4.530.475.353 (guaraníes cuatro mil quinientos treinta millones cuatrocientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y tres), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

a) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

b) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 31 de agosto de 2022, 13:22
Para: "Marilia Industrial S.R.L." <mariliaindustrial.srl@gmail.com>

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 304 MARILIA.PDF
61K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N°305 /22

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
BELTROM
Correo electrónico: gerencia@beltrom.com.py
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado **a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 4.280.651.197 (guaraníes cuatro mil doscientos ochenta millones seiscientos cincuenta y un mil ciento noventa y siete), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

h) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

c) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

d) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: gerencia@beltrom.com.py

31 de agosto de 2022, 13:22

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 305 BELTROM.PDF
60K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N° 306 /22

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I.
Correo electrónico: luis.gimenez@fguarani.com.py
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 16.727.872.622 (guaraníes dieciséis mil setecientos veintisiete millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos veintidós), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

i) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

j) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

k) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

l) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: luis.gimenez@fguarani.com.py

31 de agosto de 2022, 13:23

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

- **NOTA UOC 306 GUARANI.PDF**
  61K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF**
  2300K
- **RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf**
  5306K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF**
  6413K

NOTA U.O.C. N°307 /22

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
M Y F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
Correo electrónico: myficsa@rieder.net.py
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado **a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 4.437.254.409 (guaraníes cuatro mil cuatrocientos treinta y siete millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos nueve), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

m) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

n) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

o) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

p) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

h) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: MYFICSA <myficsa@rieder.net.py>

31 de agosto de 2022, 13:23

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 307 M Y F.PDF
61K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N° 308 /22

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
GRANOS Y ACEITES
Correo electrónico: gyasacia@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado **a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267.-**, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 58.841.352.583 (guaraníes cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y un millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y tres), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

q) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

r) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

s) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

t) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

i) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

j) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 31 de agosto de 2022, 13:24
Para: GRANOS Y ACEITES SACIA <GYASACIA@hotmail.com>

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 308 GRANOS.PDF
60K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N°309 /22

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
DON SANTI.
Correo electrónico: donsantiarroz@gmail.com afiddes.af@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado **a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 972.877.500 (guaraníes novecientos setenta y dos millones ochocientos setenta y siete mil quinientos), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

u) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

v) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

w) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

x) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

k) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

l) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 31 de agosto de 2022, 13:24
Para: donsantiarroz@gmail.com, afiddes.af@gmail.com

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 309 DON SANTI.PDF
60K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N° 310 /22

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ
Correo electrónico: manu.mendez@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 2.346.696.810 (guaranies dos mil trescientos cuarenta y seis millones seiscientos noventa y seis mil ochocientos diez), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

gg) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

hh) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

ii) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

jj) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

q) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

r) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: manu.mendez@hotmail.com

31 de agosto de 2022, 13:25

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

- **NOTA UOC 310 DIANITA.PDF**
  61K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF**
  2300K
- **RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf**
  5306K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF**
  6413K

NOTA U.O.C. N°311 /22

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
UNPAR S.A.
Correo electrónico: mlinares@unparsa.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267.-**, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 1.250.429.250 (guaranies un mil doscientos cincuenta millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos cincuenta), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

y) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

z) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

aa) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

bb) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

m) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

n) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 31 de agosto de 2022, 13:25
Para: mlinares@unparsa.com, mlinares@unpar.com.py

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 311 UNPAR.PDF
60K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N°312 /22

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
VILLA MADRID S.A.
Correo electrónico: parbrasmoni@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado **a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a vuestra firma por un monto total a contratar de Gs. 413.751.210 (guaranies cuatrocientos trece millones setecientos cincuenta y un mil doscientos diez), IVA incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

cc) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

dd) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

ee) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social;

ff) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

o) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

p) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: parbrasmoni@gmail.com

31 de agosto de 2022, 13:26

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 312 VILLA MADRID.PDF
59K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N° 313 /2022

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
PROSAL S.A.
e-mail: admin@prosal.com.py
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a las firmas MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., BELTROM S.A., FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIO, DON SANTI DE SANTIAGO GONZALEZ, DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ, UNPAR S.A. y VILLA MADRID S.A. conforme al anexo I de la Resolución.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: admin@prosal.com.py

31 de agosto de 2022, 13:26

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 313 PROSAL.PDF
54K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N° 314 /2022

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
SAMAL S.R.L.
e-mail: rallo1979@hotmail.com cathe_1982@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a las firmas MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., BELTROM S.A., FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIO, DON SANTI DE SANTIAGO GONZALEZ, DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ, UNPAR S.A. y VILLA MADRID S.A. conforme al anexo I de la Resolución.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 31 de agosto de 2022, 13:27
Para: rallo1979@hotmail.com, cathe_1982@hotmail.com

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 314 SAMAL.PDF
56K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N° 315 /2022

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
DON MANUEL
e-mail: donmanuel422@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a las firmas MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., BELTROM S.A., FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIO, DON SANTI DE SANTIAGO GONZALEZ, DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ, UNPAR S.A. y VILLA MADRID S.A. conforme al anexo I de la Resolución.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 31 de agosto de 2022, 13:28
Para: Donmanuel422 <donmanuel422@gmail.com>

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 315 DON MANUEL.PDF
54K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N° 316 /2022

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
TAPE PYTA S.A.
e-mail: tapepyta@click.com.py
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a las firmas MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., BELTROM S.A., FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIO, DON SANTI DE SANTIAGO GONZALEZ, DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ, UNPAR S.A. y VILLA MADRID S.A. conforme al anexo I de la Resolución.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: Tape Pyta <tapepyta@click.com.py>

31 de agosto de 2022, 13:28

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 316 TAPE PYTA.PDF
55K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N° 317 /2022

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
CASA DEGGELLER SRL
e-mail: casa.deggeller10@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a las firmas MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., BELTROM S.A., FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIO, DON SANTI DE SANTIAGO GONZALEZ, DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ, UNPAR S.A. y VILLA MADRID S.A. conforme al anexo I de la Resolución.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: casa.deggeller10@gmail.com

31 de agosto de 2022, 13:29

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

- **NOTA UOC 317 CASA DEGGELLER.PDF**
  54K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF**
  2300K
- **RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf**
  5306K
- **INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF**
  6413K

NOTA U.O.C. N° 318 /2022

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
COPACABANA DE TEOFILO AMARILLA
e-mail: restaurantecopacabana@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a las firmas MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., BELTROM S.A., FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIO, DON SANTI DE SANTIAGO GONZALEZ, DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ, UNPAR S.A. y VILLA MADRID S.A. conforme al anexo I de la Resolución.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: restaurantecopacabana@hotmail.com

31 de agosto de 2022, 13:29

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 318 COPACABANA.PDF
54K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K

NOTA U.O.C. N°319 /2022

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
EL CASTILLO
e-mail: Gonzalo.gil@elcastillo.com.py
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 416/2022 de fecha 31/08/2022 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 4/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" – ID N° 414267**.-, a las firmas MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., BELTROM S.A., FRIGORÍFICO GUARANI S.A.C.I., M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., GRANOS Y ACEITES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL AGROPECUARIO, DON SANTI DE SANTIAGO GONZALEZ, DISTRIBUIDORA DIANITA DE MANUEL MENDEZ, UNPAR S.A. y VILLA MADRID S.A. conforme al anexo I de la Resolución.

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 31 de agosto de 2022, 13:30
Para: gonzalo gil <gonzalo.gil@elcastillo.com.py>

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE, ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACIÓN, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION

ATTE

4 adjuntos

NOTA UOC 319 EL CASTILLO.PDF
55K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS ANEXOS PARTE 2.PDF
2300K

RESOLUCION 416 ALIMENTOS.pdf
5306K

INFORME DE EVALUACION ALIMENTOS PARTE 1.PDF
6413K